

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCION por veinte años en España

a favor de

D. Eduardo Martínez Corcuera, residente en Logroño, calle Bre-
ton de los Herreros, 17.

por

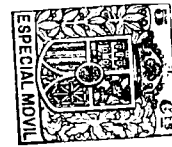
"APARATO PARA AFILAR CUCHILLAS DE MAQUINAS DE AFEITAR"

==/==/==/==/==/==/==/==/==/==/==

El aparato referido consiste esencialmente como indica el
dibujo adjunto, en un vaso cilindrico o cónico de cristal, c)
tapado por un disco, b) por cuyo centro pasa un eje i) que se
acciona por una manivela a).

5. El eje referido soporta por el tornillo d), la pieza h), de
seccion rectangular, la cual va unida a otra pieza semejante
por mediación del tornillo e) .

Las letras f) y f) marcan dos clavillos en los cuales se sujeta
la cuchilla que se desea afilar, introduciendolos en los dos
orificios extremos de la indicada cuchilla. De esta manera quedan
los bordes o cortes de la cuchilla en contacto con la superficie



15. interior del vaso de cristal, siendo facilitado este contacto por la presión que ejercen sobre la cuchilla los muelles que unen las piezas g) y h) por los puntos que marcan las letras f) y f).

20. Para hacer funcionar el aparato se llena de agua el vaso hasta la altura conveniente para que se moje la cuchilla y se hace girar la manivela a) cuyo movimiento se transmite por el eje i) a las piezas h) y g) que sirven de soporte a la cuchilla y esta girará también sosteniendo el contacto de sus bordes o cortes con la superficie cilíndrica del interior del vaso, siendo este suave roce el que produce el afilado que se desea conseguir.

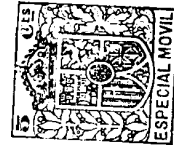
N O T A

25. En resumen: La patente recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

30. 1ª Aparato para afilar cuchillas de máquinas de afeitar, constituido esencialmente por un vaso cilíndrico o cónico de cristal atravesado por un eje, accionado desde el exterior por una manivela.

35. 2ª.- Aparato para afilar cuchillas de máquinas de afeitar, en el cual el eje referido, soporta dos piezas en una de las cuales se sujeta la cuchilla, de tal modo que los bordes de esta quedan en contacto con la superficie interior del vaso, siendo facilitado este contacto por la presión de dos muelles situados entre las dos piezas referidas.

40. 3ª.- Aparato para afilar cuchillas de máquinas de afeitar, tal como queda descrito en las reivindicaciones anteriores que funciona echando agua suficiente dentro del vaso y haciendo girar con la manivela el eje del soporte de la cuchilla, de tal modo que los bordes de esta, siempre en contacto con la superficie interior del vaso de cristal, giran circularmente, sufriendo un suave roce con el cristal, que es lo que produce el afilado



que se desea.

45. 4ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la patente que se solicita por

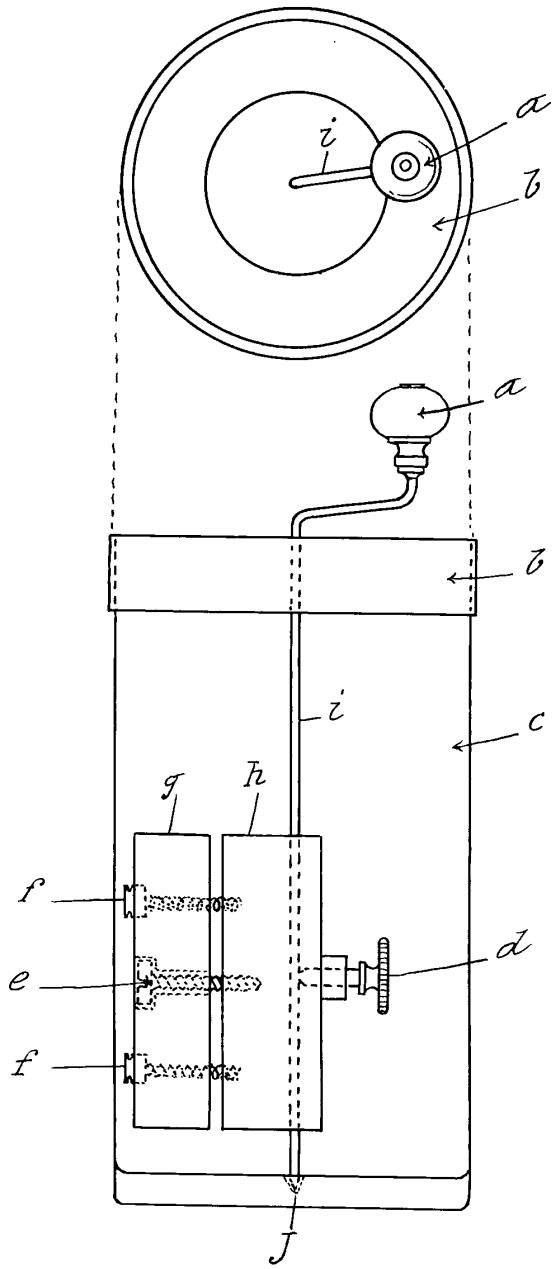
APARATO PARA AFILAR CUCHILLAS DE MAQUINAS DE AFEITAR

50. Todo conforme queda expresado en la presente memoria que consta de tres hojas escritas a maquina por una sola cara y plano que se acompaña.

Madrid 19 de Febrero de 1,932

ALFONSO UNGRIA

P. P.



Patented in Spain
by Miguel Marqués

Miguel Marqués